



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 28/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 05 de Octubre del 2018
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Se informa que la Alcaldesa se encuentra con permiso administrativo, por tanto, corresponde que presida el Concejal Sr. Rodolfo Fernández Alfaro.

Se da por aprobado las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 25 y 26, de fecha 12 y 26 de Septiembre 2018, respectivamente.

Primer Punto de Tabla:

Entrega para su estudio del Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, incluidas las áreas de Educación y Salud, con toda la información complementaria

El Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales presentes, para su estudio.

Segundo Punto de Tabla:

Exposición Padem 2019

Expone Director de Educación Municipal.
Sr. Jorge Arcos Arenas.

Señala que la semana pasada se hizo entrega a los Sres. Concejales lo que corresponde al Padem año 2019, trabajo que se ha desarrollado durante los últimos meses con los Directores de los establecimientos y con el equipo del Depto. de Educación, en lo que tiene que ver con estructuración en cuanto a personal que era uno de los puntos más complejos que se tenían aún dentro del Depto.

Por tanto, procede a exponer a través de video audiovisual en forma detallada.

PADEM 2019

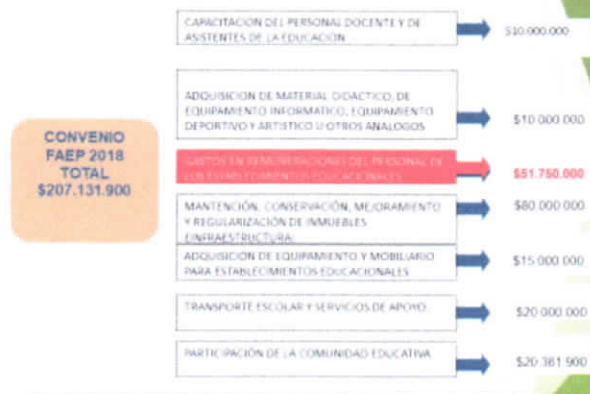


DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

TRANSPORTE ESCOLAR



FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018 FAEP



CARRERAS TÉCNICAS LICEO



Matricula por Establecimiento

Matricula	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Rapito de Sol	44	34	24	33	40	51	49	45
Barquito de papel	32	32	32	35	37	33	32	32
Sub Total	76	66	59	65	77	84	81	77

Matricula	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
E.B.P.	326	320	315	292	285	256	264	261	232
E.R.P.	187	188	185	176	166	145	155	148	167
Liceo	189	201	199	165	150	160	187	183	202
Sub Total	702	717	699	633	601	561	606	592	601

Matricula Total

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
M.A.S.	772	793	765	692	666	638	690	673	678

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2017 (SIMCE)

ESCUELA BÁSICA PAPUDO

CUARTO AÑO BÁSICO

Sector	Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Tendencia
Lenguaje/ Comprensión de Lectura		240	227	237	246	223	248	Similar
Matemática		248	217	220	228	219	250	Similar

ESCUELA RURAL PULLALLY

CUARTO AÑO BÁSICO

Sector	Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Tendencia
Lenguaje/ Comprensión de Lectura		278	246	256	256	274	259	Similar
Matemática		276	257	247	247	265	273	Similar

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE PAPUDO

2º MEDIO

Sectores	Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Tendencia
Lenguaje		226	218	233	235	217	222	Similar
Matemáticas		215	201	235	227	203	208	Similar

EVALUACIÓN DOCENTE HISTÓRICA COMUNAL

N° Docentes Evaluados	% del total	Desempeño	N°	%
54	76,6	Destacados	4	10
		Competentes	48	80
		Básicos	2	10
		Inatisfactorio	0	0

EVALUACIÓN DOCENTE 2017 COMUNAL

N° Docentes Evaluados	% del total	Desempeño	N°	%
21	89	Destacados	20	48
		Competente	11	52
		Básicos	0	0
		Inatisfactorios	0	0

COBERTURA Y VALORIZACION DE LOS PROGRAMAS JUNAEB EN LA COMUNA

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSION
Programa Alimentación Escolar (PAE) Pre-Kinder	94	12.271.613
Programa Alimentación Escolar (PAE) Kinder	70	9.731.435
Programa Alimentación Escolar (PAE) Básica	681	84.532.656
Programa Alimentación Escolar (PAE) Media	325	52.175.057
Programa Alimentación Escolar (PAE) Adultos		
Programa de salud escolar, especialidad oftalmológica	62	757.164
Programa de salud escolar, especialidad Traumatología	2	7.000
Programa de salud escolar, especialidad Otorrino	2	80.000
Programa Habilidades para la vida (HPV)		
Programa Salud Oral (PSO)	139	2.394.520
Programa Apoyo a la retención escolar (PARE)		
Programa Escuelas Saludables Para el aprendizaje (ESPA)		
Programas Campamentos Recreativos(PCR)		
Programas Escuelas Abiertas (EA)		
Beca Indígena (BI)	30	9.615.000
Beca Integración Territorial (BIT)		
Beca Presidente de la República (BPR)	44	17.652.485
Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	27	23.225.890
Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP)	5	325.000
Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	19	1.640.020
Beca Prueba de selección Universitaria (PSU)	40	1.406.080
Beca Residencia Inusual		
Beca Residencia Indígena	3	2.880.000
Programa Utiles Escolares (PUE)	531	2.186.830
Programa Yo elijo mi PC (YEMPC)	6	1.911.150
Programa me conecto para aprender (MCPA)	40	12.741.000
TOTAL		\$237.824.840

HORAS 2019

Orden	Temas	E.B.P	Hrs.	E.R.P	Hrs.	L.T.P	Hrs.	Total	Hrs.	Prof	Hrs.	Jardin	Hrs.	Jardin	Hrs.	Total	Coor	Hrs.	Total
1	Curricular (Cursos)	11	440	10	400	9	378	29	748			1	40	2	80	3			120
2	Directivos	3	132	2	88	3	132	8	352			1	45	1	45	2			90
3	Docentes de Aula	16	594	13	488	10	480	47	1537					2	90	2			90
4	Doc. Laboral Modelidad					1	38	1	38										
5	Educ. Diferencial	4	132	4	142	4	162	12	460										
6	Docentes cursos PIE	11	33	10	30	8	24	29	73										
	Sub Total	34	891	29	748	34	836	97	2460	0	0	1	45	3	135	4	0	0	180
7	Otros Docentes																		
7.1	PMCI					0	0	0	0										
7.2	Volante					0	0	0											
7.3	Apoyo Aula					0	0	0											
7.4	CRA	1	44	1	42	1	44	3	130										
7.5	Enlaces	1	44	1	4			6	48										
7.6	Convivencia Escolar			1	20	1	40	2	60										
	Sub Total	2	88	3	66	2	84	11	238	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Orden	Temas	E.B.P	Hrs.	E.R.P	Hrs.	L.T.P	Hrs.	Total	Hrs.	Prof	Hrs.	Jardin	Hrs.	Jardin	Hrs.	Total	Coor	Hrs.	Total
8	Asistentes de Aula	6	270	5	255			11	495			3	135	6	270	9			405
	Sub Total	6	270	5	255	0	0	11	495	0	0	3	135	6	270	9	0	0	405
9	Asistentes Adm	3	135	3	135	4	180	10	450					1	45	1			45
	Sub Total	3	135	3	135	4	180	10	450	0	0	0	0	1	45	1	0	0	45
10	Asistentes Profesionales																		
10.1	Dupla Psicología	2	90			2	67	4	157										
10.2	Psicología	1	24	1	12	1	44	2	88										
10.3	Fonoaudiología	1	14	1	26			1	40										
10.4	Kinesiólogo	1	10	0	0			1	10										
	Sub total	5	138	2	38	3	111	8	287	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Servicios																		
11.1	Nocheros	1	45	1	45	1	45	3	135										
11.2	Auxiliares de Aseo	3	135	3	135	3	135	6	270										
	Sub Total	4	180	4	180	4	180	9	405	0	0	0	0	1	45	2	0	0	90

Orden	Temas	E.B.P	Hrs	E.R.P	Hrs	L.T.P.	Hrs	Total	Hrs	Prof	Hrs	Jardin Barquito	Hrs	Jardin Rayito	Hrs	Total Func	Coor d	Hrs. Coor d	Total
12	Horas de Coord. Comunal																		
12.1	EXPLORA									1	10								
12.2	Coord. Escuela PIE									1	6								
12.3	Extraescolar									1	10								
12.4	Pre-básica									1	6								
	Sub total	0	0	0	0	0	0	0	0	4	32	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Monitores	2	33	2	16	2	17												
	Sub Total	2	33	2	16	2	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	56	1735	48	1438	49	1408	146	4335	4	32	5	225	11	495	16	0	0	720

HORAS DIFERENCIA																			
1	Curriculum (semanas)	-2	-80	0	0	0	0	0	-3	-80	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Directivos	-1	-20	-1	-5	0	0	2	-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Docentes de Aula	2	55	0	11	0	49	2	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Doc. Laboral Modalidad 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Educ. Diferencial	0	-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Docentes Cursos PIE	-2	-6	0	0	0	0	-2	-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	5	-105	1	16	0	49	-6	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otros Docentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1	PACI	0	0	0	0	-1	-8	-1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2	Volante	0	0	0	0	-1	-42	-1	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.3	Apoyo en aula	0	0	0	0	1	8	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.4	CRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.5	Enlaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.6	Convives de Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	0	0	0	0	-3	-58	3	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Orden	Temas	E.B.P	Hrs.	E.R.P	Hrs.	L.T.P.	Hrs.	Total	Hrs.	Prof	Hrs. Coord	Jardin Barquito	Hrs.	Jardin Rayto	Hrs.	Total Func.	Coord	Hrs. Coord	Total
8	Asistentes de Aula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-45	0	0	-1	0	0	-45
	Sub Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-45	0	0	-1	0	0	-45
9	Asistentes Adm.	1	45	-1	-45	-1	-41	-3	-131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	-1	-45	-1	-45	-1	-41	-3	-131	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Asistentes Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.1	Dipla Sico-social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.2	Scologia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3	Fonoarbologa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.4	KimetMlog	10	10	-1	-30	0	0	0	-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	1	10	-1	-30	0	0	0	-20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.1	Nocheras	0	0	0	0	1	8	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11.2	Auxiliares de Aseo	0	0	0	0	0	0	-3	-132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	0	0	0	0	-1	8	-4	-140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Orden	Temas	E.B.P	Hrs.	E.R.P	Hrs.	L.T.P.	Hrs.	Total	Hrs.	Prof	Hrs. Coord	Jardin Barquito	Hrs.	Jardin Rayto	Hrs.	Total Func.	Coord	Hrs. Coord	Total
12	Horas de Coord. Comunal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12.1	EXPLORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12.2	Coord. Escuela PE	0	0	0	0	0	0	0	0	-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12.3	Extraescolar	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12.4	Pre. Básica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Monitores	1	7	1	8	1	7	-2	-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	1	7	1	8	1	7	-2	-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	-4	-133	2	83	-4	-169	-18	-598	0	0	-1	-45	0	0	-1	0	0	-45

Handwritten signatures in black and blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Personal Departamento de Educación año 2019:

	Director	Jefe Técnico Pedagógico	Supervisor Técnico	Secretaría	Administración	Adquisiciones	Administración	Contable	Auditoría	Mantenimiento	Finanzas	Total
Personal	1	1	1	1	2	2	6	2	1	1	2	11
Horas	44	44	44	44	90	90	270	88	44	45	90	893

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2019

CUENTAS	DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	PESOS
115 05 03 000 000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 2.139.643.377
115 05 03 003 001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 640.844.558
115 05 03 003 001	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 72.099.642
115 05 03 003 002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 382.723.643
115 05 03 003 002	OTROS	\$ 406.574.419
115 05 03 004 000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 137.441.115
115 05 03 101 000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	\$ 500.000.000
115 08 00 000 000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 94.364.798
115 08 01 002 000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 42.239.798
115 08 99 999 000	OTROS	\$ 52.125.000
		2.234.808.175

CUENTAS					DESCRIPCIÓN DE GASTOS	RESOS
215	21	00	000	000	C x P GASTOS EN PERSONAL.	\$ 1.793.844.599
215	21	01	000	000	PERSONAL DE PLANTA.	\$ 440.412.292
215	21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA.	\$ 640.011.673
215	21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES.	\$ 713.420.634
215	22	00	000	000	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 186.141.496
215	22	01	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS.	\$ 410.144
215	22	02	000	000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS.	\$ 844.220
215	22	03	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	\$ 9.504.375
215	22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO.	\$ 48.609.062
215	22	05	000	000	SERVICIOS BÁSICOS.	\$ 35.995.029
215	22	06	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.	\$ 12.208.670
215	22	07	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.	\$ 1.224.466
215	22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES.	\$ 8.349.060
215	22	09	000	000	ARRIENDOS.	\$ 7.251.256
215	22	10	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS.	\$ 14.135.254
215	22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.	\$ 6.769.080

215	22	12	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	\$ 40.840.864
215	23	00	000	000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD.	\$ 10.048.911
215	23	01	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES.	\$ 10.048.911
215	24	00	000	000	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	\$ 1.535.791
215	24	01	000	000	AL SECTOR PRIVADO.	\$ 1.535.791
215	26	00	000	000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES.	\$ 44.702
215	26	01	000	000	DEVOLUCIONES.	\$ 44.702
215	29	00	000	000	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	\$ 4.069.182
215	29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS.	\$ 925.032
215	29	07	000	000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS.	\$ 3.144.150
215	31	00	000	000	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN.	\$ 75.000.000
215	31	01	000	000	ESTUDIOS BÁSICOS.	\$
215	31	02	000	000	PROYECTOS.	\$ 75.000.000
215	34	00	000	000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA.	\$ 163.323.494
215	34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE.	\$ 163.323.494
						\$ 2.234.008.175

Concejal Fernández sobre la evaluación en el Simce, consulta cual es el motivo que se ha mantenido similar durante el tiempo y no se ha vuelto a lo que pasó en el año 2015, asimismo consulta que se podrá hacer para superar esa cifra.

Dem al respecto, cree que también ha pasado algo muy concreto que por ejemplo algunos de los docentes que estaban encargados de esas asignatura salieron con pre y post natal durante un año completo, asimismo en el Liceo sucede que las docentes salen con el prenatal en los primeros días de marzo estando el año completo sin trabajar, por tanto eso produce que se tenga que contratar en ocasiones docentes de reemplazo y en el caso de las dos profesoras que estuvieron a cargo de los cursos han estado con sus periodos laborales suspendidos dentro de los establecimientos por estar haciendo uso de su pre y post natal, por lo tanto eso puede ser uno de los factores importantísimo.

Asimismo agrega que también se hizo un análisis en los puntajes y los puntajes bajos del Liceo también se repitieron en años anteriores dentro de la Escuela Básica, donde muchos de esos alumnos que dieron las pruebas mantienen los mismos puntajes, por tanto se tienen quizás algunas generaciones con puntajes que nunca van hacer lo esperable donde se arrastran desde la enseñanza básica y media volviendo a repetir la misma variable, en cuando al rendimiento que no

es elebado o quizás no llegan a lo óptimo que se espera dentro de los resultados.

Concejal E. Reinoso sobre el personal, consulta en que calidad están los choferes.

Dem señala que los conductores son auxiliares y en el contrato también se indica que ellos pueden conducir vehículos municipales.

Concejal E. Reinoso señala que han reclamado que la remuneración es muy poca.

Dem al respecto, señala que los conductores cuentan con licencia profesional, donde es un dato bien importante y que nunca se ha considerado, pero si mal no recuerda durante el presente año ya se les hizo un reajuste en las remuneraciones a los conductores, corrige que fue el año 2016.

Concejal R. Reinoso consulta cada cuanto tiempo o si existe alguna ley que permita aumentar las remuneraciones.

Dem responde que no, además señala que los conductores también están acogidos dentro de los asistentes de la educación, asimismo agrega que el día miércoles se promulgó la nueva ley de asistentes de la educación, en donde ellos también tendrán algunas regalías.

Concejal Fernández sobre el monto de ciento sesenta y tres millones, según el análisis consulta si son deudas muy antiguas.

Dem responde que no, de hecho si no mal recuerda no hay deuda del año 2015.

Concejal Fernández consulta sobre una deuda flotante.

Dem al respecto, señala que solo es una proyección que se podría haber visto a más años, pero si logran tener la subvención importante para el pte. año de quinientos millones, donde dicha proyección se va de inmediato hacia abajo.

Daf al respecto, señala que gran parte de esa deuda flotante, aún faltan meses, proyectos e inversiones para concluir el año.

Concejal Fernández consulta porqué se coloca ese monto.

Dem señala que si pagan en el año deudas, para el próximo año igual se van a generar deudas, donde es algo constante con los proveedores, pero si bien es cierto se debiera sanear gran parte del pte. año.

Concejal Fernández agrega que el tema no es pagar o no, sino que efectivamente se refleje en el presupuesto el valor real.

Dem agrega que al nivel que están pagando quizás con el cuadro trataron de explicar cual podría ser el endeudamiento, pero quizás no se logró entender bien el cuadro.

Concejal Fernández agrega que está claro en eso, pero preferiría transparentar en el presupuesto y dejar claro que la deuda flotante son

los cuatrocientos y no los ciento sesenta y tres, porque se estarían engañando entre ellos mismos.

Daf agrega que es todo lo contrario, porque están tratando de colocar la realidad sobre la mesa, porque para ella sería fácil que el Dem dijera que le diera los doscientos de todos los años y el presupuesto se vería beneficiado, pero a la hora que realmente se hace no lo es, donde deben comenzar con las modificaciones, por tanto están tratando de transparentar el traspaso real que se puede hacer con la disminución que se va a generar, asimismo agrega que hasta el día de hoy lleva como quinientos millones de pesos y que se podría llegar a una cifra real el próximo año si se hacen las mejoras que se están planteando.

Concejal Fernández insiste en que debiera estar reflejado en el presupuesto.

Jefe Control agrega que la primera modificación presupuestaria eventual si hay deuda que pase de un año a otro, se tiene que hacer el ajuste, pero en términos de deuda eventual con obligaciones que se tienen pendientes es dicha cantidad, más todo lo que hoy día está en proceso. Asimismo desde el punto de vista contable es una cosa y financiero es otra, es decir que en lo contable cree que es mejor reflejarlo y hacer el esfuerzo de reflejarlo durante el pte. año cosa que se parta ordenadamente y con un presupuesto más normal para el próximo año, pero hay que recordar que sólo es una presentación del padem.

Concejal Fernández en el mismo sentido, cree que el Jefe de Control debe pedir eso, que efectivamente el presupuesto que se aprueba pueda tener algún tipo de ajuste en términos que pueda subir más y que efectivamente se haga el presupuesto como corresponde.

Jefe Control propone esperar unos días para hacer la depuración de las tres áreas, cosa que puedan tener claro cuánto se distribuye a cada área, porque en algún momento se debe estabilizar todas las áreas y conversar bajo un mismo criterio, porque jugar en lo presupuestario contable versus lo financiero y una cosa es lo presupuestario que es lo que dice el presupuesto y lo otros son los dineros que están efectivamente en poder de la Municipalidad.

Concejal Leiva al respecto, sobre el tema pedagógico, señala que está perfecto, pero cree que el principal problema es el Depto. de Administración y Finanzas, donde ahí está el tema que la Municipalidad no ha querido reconocer, sin embargo en el área de objetivo estratégico dice; *"iniciar proceso de administración de al menos el cincuenta por ciento recursos financieros destinados al Depto. de Educación vía subvenciones y transferencias, porcentaje de los recursos traspasados"*, pero para que se quiere traspasar recursos para iniciar una nueva administración, sí cree que el problema está en la Daf, porque la línea de financiamiento viene financiado, donde la Sep dice claramente la línea para que, como y cómo se rinde. Asimismo las platas de integración, por tanto para que no se produzcan esas deudas y de una vez se transparente los déficit, se requiere de una administración del Daf con más gente, más ingenieros o con más gente que domine la situación completa y no traspasar ese tremendo paquete a una administración que no tiene el expertiz, por tanto es preferible que el objetivo no se traspase a Educación.

Daf sobre lo dicho, señala que ella perfectamente podría traspasar la administración de la Sep, siempre con el apoyo de Finanzas.

Concejal Leiva agrega que eso tiene sentido y cuáles son factibles la de mantenimiento, el Faep y todo lo que se administra, pero el tema financiero cree que da para una sesión más larga, porque se supone que tiene que haber una tremenda red de conexión y comunicación, es por eso que se han producido algunos trasvasiges para otros fines de dinero.

Daf agrega que lo han transparentado y lo ha dicho en reiteradas ocasiones.

Concejal Leiva agrega que es un problemas de todos los Municipios chicos, además cuándo la Subdere dice que se debe arreglar eso y proporciona dineros para contratar personas con más expertiz.

Daf señala que es en lo que se ha estado trabajando en el momento, en una modificación para profesionalizar la planta.

Concejal Leiva consulta al Dem si está realmente capacitado o si tiene el equipo para administrar fondos.

Dem responde que se tiene un equipo bastante importante e inclusive con varios profesionales como analista, ingeniero, contadores y auditores dentro del equipo y son con los que han estado trabajando el tema de la Sep de recuperación de dichos recursos y de las auditorias que se han realizado.

Administrador Municipal al respecto, señala que hay un tema importante sobre el rol del Dem que va de la mano con el rol de Daf, porque hay que recordar que en rigor no se tiene un Daem, sino que se tiene a un Dem y para poder dotar de administración al Dem se requiere de acesar algunos profesionales que ya están.

Concejal Leiva consulta si ya está el informe.

Administrador Municipal responde que está en proceso de entrega, donde ya estuvieron y se llevaron toda la información al respecto, luego se sabe que los informes de Contraloría son públicos donde los Sres. Concejales lo van a tener en sus manos y lo tiene que informar el Jefe de Control.

Concejal Leiva agrega que quiere algo más concreto, asimismo consulta al Dem cómo y que pretende administrar.

Administrador Municipal señala que lo que haga el Dem tiene que ser en relación a la Municipalidad, quiere decir que eso es concreto. Asimismo, agrega que el Control interno es una obligación que tiene la Municipalidad y que realiza tanto la parte interna del Dem como la que tiene el Control Municipal.

Concejal Fernández agrega que lo otro importante es ver también el presupuesto y los números, donde en gasto de personal son mil setecientos noventa y tres millones en plantas, contrata y otras remuneraciones, pero en ingreso tiene seiscientos cuarenta de subvención fiscal, subvención ocasional setenta y dos millones y fondo apoyo a la educación pública con trescientos ochenta y dos, por tanto

no alcanza, es por eso que ahí es donde se genera en el fondo los quinientos millones que se requieren del Municipio.

Administrador Municipal agrega que una manera de verlo, es en todo lo que se ha hecho para llegar a solucionar cada uno de los problemas que hay, asimismo señala que hay dudas así como lo dijo el Concejal sobre la primera reunión en Pullally, donde las dudas eran que los dineros estaban en otro lado. Agrega que se ha avanzando bastante y eso hace que sea un trabajo súper importante.

Concejal Fernández felicita al Dem por la exposición, cree que se genera una discusión importante que se debe ver en el presupuesto y de la labor que ha realizado el Dem, según la exposición se tiene casi todo al día, a diferencia del año pasado que estaban con bastantes complicaciones y todo lo que pasó a pesar de que para algunas personas fue bueno o malo, ha servido un poco para ir ordenando sobre el tema de Educación, por tanto reitera sus felicitaciones al Dem por su gran labor.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva sobre el Club Deportivo de Pullally, consulta que tiene de verdad sobre los estados de pagos a la empresa.

Secplan señala que los estados de pagos de los fondos que han llegado al Municipio, se han pagado y se trata de fondos de la Subdere, donde la primera remesa llegó en diciembre que fue por doce millones.

Daf al respecto, señala que cambió la forma, porque antes llegaban todos los fondos, pero ahora van llegando por remesa.

Secplan agrega que desde el año pasado llegan a medida que se van solicitando y se van reteniendo las remesas anteriores.

Concejal Leiva consulta cuántas remesas son.

Secplan agrega que ahora el sistema envía una remesa acotada que no supera el diez por ciento para dar inicio a las obras, que es la primera, pero va variando de acuerdo al proyecto. Asimismo señala que en este caso, el primer estado de pago superaba por más del doble de la primera remesa disponible, por lo tanto ahí hubo un retraso desde el punto de vista administrativo en que el contratista tuvo que cambiar la factura del estado de pago.

Concejal Fernández señala que el oferente o la empresa, genera sus estados de pagos de acuerdo a la carta gantt y los estados de pagos que presentó en la oferta, que es distinto al calendario que tiene la Subdere para los pagos, y es ahí donde se produce una diferencia.

Secplan agrega que en el fondo no deja de ser los primeros ajustes y programas administrativos que en general se tiene con la mayoría de los primeros estados de pagos de cada obra o proyecto, siempre es un poco más difícil coordinarlos, pero cuando ya vienen los segundos o terceros el trámite ya se normaliza.

Concejal Olivares solicita la autorización del Concejo para participar en Seminario Zonal "La Equidad de Género en el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacionales y Municipales", a realizarse en La Serena

los días 11 y 12 de octubre del pte. año. Asimismo agrega que se realizará en la Cuarta, Quinta, Metropolitana y Sexta Región, dirigido especialmente a Concejales, Alcaldesas, Directoras de Dideco y funcionarias mujeres.

Presidente somete a consideración el acuerdo para que la Concejal Sra. Miriam Olivares Osses participe en el Seminario Zonal "La Equidad de Género en el Desarrollo de las Políticas Públicas Nacionales y Municipales, los días 11 y 12 de Octubre 2018, en Ciudad de La Serena. Lo anterior es votado favorablemente en forma unánime por los Sres. Concejales presentes.

Fuera de Tabla:

Expone Directora de Administración y Finanzas.
Sra. Beatriz Roco Ramirez.

Sobre el presente proyecto solicita al Concejo Municipal de forma excepcional, presentar una modificación en relación a una ampliación de la obra del Centro de Madres, por tanto necesita asignar mayores recursos municipales en base a lo tratado por concejo municipal. Asimismo procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo en detalle.

A collection of handwritten signatures in blue and black ink, located on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be official or personal marks of approval or identification.



Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

**PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018
AREA MUNICIPAL**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un aumento al actual presupuesto por la incorporación a este de Otros Fondos de Terceros por un monto total de M\$70.000

Lo anterior, se redistribuirá en aporte municipal para obras extraordinarias del proyecto Reposición Sede Centro de Madres de Pullally, por un monto total de M\$4.524, y se resguardará para eventuales futuras modificaciones en el Saldo Final de Caja un monto de M\$65.476.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El H. Concejo Municipal acuerda la propuesta del Alcalde (S) del ajuste y modificación del presupuesto municipal año 2018, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo.



ANDRES MEJIAS ARENAS
ALCALDE (S)

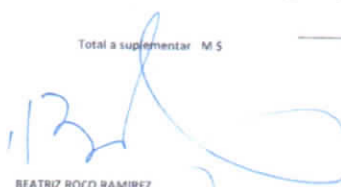
Papudo, octubre 2018

N° 004

PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2018
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION

INGRESOS, SE AUMENTA			
Subt. Item Asig. Sub- Asign.	Denominación	Ppto Vigente	A Suplementar Ppto Actualizado
115.08.04.999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	70.000 70.000
Total a Suplementar M \$			70.000

GASTOS, SE AUMENTAN			
Subt. Item Asig. Sub- Asign.	Denominación	Ppto Vigente	A Suplementar Ppto Actualizado
215.31.02.004	OBRAS CIVILES (PROYECTO)	0	4.524 4.524
215.35	SALDO FINAL DE CAJA	0	65.476 65.476
Total a suplementar M \$			70.000


BEATRIZ ROCO RAMIREZ
DAT

PAPUDO, OCTUBRE 2018

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:06 horas.



RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL - PRESIDENTE



CECIL LEIVA FRIGO
CONCEJAL



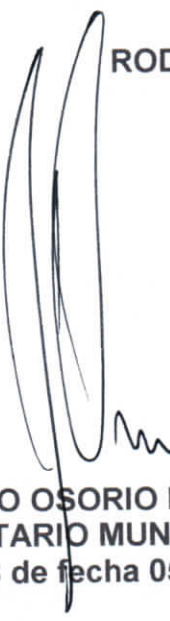
EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 05 de Octubre del 2018